Gobernación, Justicia
y Descentralización
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MEMORANDUM- No-600-DEL-2024

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO LOCAL
HONDURAS C.A.

PARA: **ABOG. PAOLA ZELAYA LEONARDO**
JEFA DE UNIDAD TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: **ING. JORGE ALBERTO VASQUEZ CRUZ**
DIRECTOR DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

ASUNTO: **INFORME DE TALLERES Y CAPACITACIONES REALIZADOS MES DE MARZO-2024**

FECHA: **05 DE ABRIL DE 2024**

****

Me es grato saludarle y desearle éxito en sus delicadas funciones.

Por este medio y dando respuesta a MEMORÁNDUM No.099-UTAIP-2024, de fecha 01 de abril de 2024, se remite y adjunta de forma digital y en PDF, el reporte mensual de talleres y capacitaciones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico Local, correspondiente del 01 al 31 de marzo del 2024.

Atentamente,

c Archivo
Ing. Jorge Vásquez/lm

Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)

TALLERES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO Y ACTORES LOCALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDELES), REALIZADOS

MUNICIPIO DE CANTARRANAS, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.

TÉCNICO DEL: DEYSI XIOMARA CASTRO
TEGUCIGALPA 18/03/24

1.Introducción

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que se realizan las capacitaciones y formación con Técnicos municipales donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser conformación de UDELES, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.
Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2.Objetivo General

Con la Capacitacion y formacion a los Técnicos Municipales, UDEL, se esta preparado al personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades que asuman en sus puestos, incrementar la motivación del trabajador y hacerlo más receptivo a la supervisión y acciones de gestión. para que se brinde asistencia técnica y apoyo a los distintos sectores sobre la importancia de implementar un proceso de Desarrollo Económico Local en el territorio.

2.1 Objetivos Específicos:

- Asesorar a Técnicos Municipales sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Reactivar y restructurar la UDEL.
- Asignar el recurso humano idoneo en la UDEL.
- Acordar los talleres de capacitacion en materia mesas y agendas de DEL.

3.Información General

Nombre del Técnico:	Deysi Xiomara Castro
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento economico local priorizados.
Nombre del Producto Final: 2	Unidades de Desarrollo Local (UDELES) constituidas.
Producto Intermedio: 6	Talleres de capacitacion y formacion de recurso humano y actores locales para el funbcionamiento de unidades de desarrollo economico local (UDELES), realizados.
Descripción de la Actividad:	Formación del recurso humano en la municipalidad de Cantarranas, para el funcionamiento de las unidades de Desarrollo Económico Local.
Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Cantarranas, Francisco Morazan.
Fecha:	18 de marzo 2024

4. Actividades Realizadas

Se impartió el Taller de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de la unidad de desarrollo económico local (UDEL) del Municipio de Cantarranas, Francisco Morazán a los Técnicos Municipales; el cual tiene como fin implementar dicha estrategia en beneficio del municipio y empoderar a los técnicos encargados de la UDEL-M para realizar las funciones y responsabilidades que requiere la unidad de desarrollo económico local en la municipalidad.

5.Logros y Resultados Alcanzados.

- Capacitación a los técnicos municipales en la unidad de desarrollo económico local de la municipalidad de Cantarranas; de la cual se tomará en cuenta los requerimientos que debe tener un Técnico DEL, posteriormente el alcalde asignará al técnico capaz de realizar dichas funciones y continuar con el proceso para establecer la Mesa y estructurar la agenda DEL.
- Estar consciente de las habilidades y características de un técnico UDEL.
- Se garantizo que encargado de la UDEL tenga los conocimientos de sus funciones y responsabilidades
- Tener conocimientos de las actividades que realiza un técnico en desarrollo económico local.

5.1 Resumen de Tecnicos Municipales Formados y Capacitados en DEL

NOMBRE	CARGO	SEXO	
		F	M
Marco Antonio Guzman	Alcalde		
Milton O. Mejia	UDEL		
Besser Leonel Espinales	Compra		
Suyapa Baisa	OMM		
Fatima Antonio Guzman	Extencionista de SAG		
TOTAL			

6.Acuerdos y Compromisos Adquiridos

- Se acordó con un técnico de la unidad de desarrollo económico local de la municipalidad realizar un mapeo de todos los productores, agricultores, ganaderos, avicultores y emprendedores por rubro y por zonas del municipio de Cantarranas, Francisco Morazán.
- Se concreto con un técnico de la unidad de desarrollo económico local de la municipalidad para seguidamente continuar con el proceso de; Taller para establecer la mesa DEL.
- Se dispuso impartir Taller para la elaboración de la agenda de desarrollo local, junto a los grupos organizados del municipio de Cantarranas, Francisco Morazán (emprendedores de la zonas urbano y rural).

7. Planificación del Próximo Taller o Actividad

La Próxima visita al Municipio de Cantarranas, Francisco Morazán será la elaboración de agenda del municipio priorizado, por parte de la SGJD y Autoridades Municipales quedando a monitorear a futuro el funcionamiento de las Unidades Técnicas.

8. Recomendaciones y Conclusiones

8.1 Recomendaciones

- Analizar con mayor detenimiento y buscar a los técnicos UDEL idóneos para desempeñar las actividades de forma eficiente y eficaz.
- Trabajar en equipo para lograr los objetivos de la Unidad de Desarrollo Local.
  Incluir emprendedores de varios sectores económicos en el siguiente paso donde se llevará a cabo la elección de la Mesa DEL.

8.2 Conclusiones

- El proceso de capacitacion en el tema de DEL a los Técnicos municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo del desarrollo economico local al llevar a cabo dicha estrategia de desarrollo es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

9.Anexos (Medios de Verificación)

9.1Galería de Imágenes

9.2 Acta de Compromiso

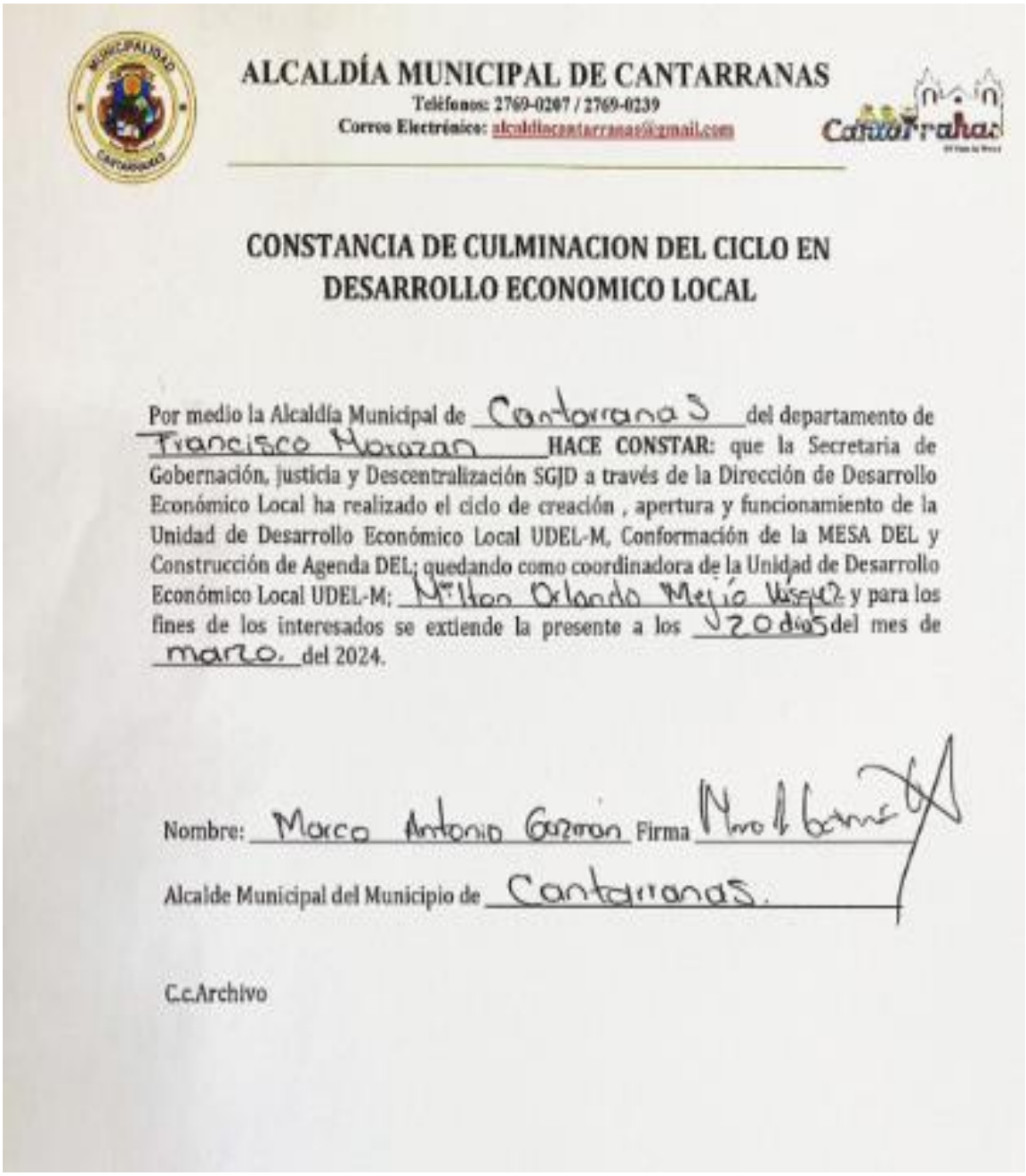

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

CONSTANCIA DE CULMINACION DEL CICLO EN DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Por medio la Alcaldía Municipal de Cantarranas del departamento de Francisco Morazan **HACE CONSTAR:** que la Secretaria de Gobernación, justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha realizado el ciclo de creación , apertura y funcionamiento de la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M, Conformación de la MESA DEL y Construcción de Agenda DEL; quedando como coordinadora de la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M: Nelson Orlando Mejía Vásquez y para los fines de los interesados se extiende la presente a los 20 días del mes de marzo. del 2024.

Nombre: Marco Antonio Gazman Firma

Alcalde Municipal del Municipio de Cantarranas.

C.c.Archivo

Acta de compromiso firmada y sellada por el alcalde municipal, para dar seguimiento al proceso de Desarrollo Económico Local, Municipio de Cantarranas, Francisco Morazan.

9.4Constancia de la persona encargada de la UDEL.

Producto Intermedio Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES), realizados y DEL de desarrollo económico local.

Gobernación, Justicia y Descentralización

SECRETARIA DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

CONFORMACION DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL UDEL-M

CONSTANCIA

Por este medio **HAGO CONSTAR** que se ha conformado la Unidad de Desarrollo Económico Local **(UDEL)** del Municipio Cantarranas, Departamento Francisco Morazán, delegando la coordinación de la misma al técnico(a) Milton Orlando Mejía con numero de identidad 08201986900313.

Para constancia firmo la presente en el municipio de Cantarranas a los 20 del mes de Marzo del año 2024.

Alcalde Municipal de Cantarranas

MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS ALCALDE FRANCISCO MORAZAN

FIRMA

ALCALDE MUNICIPAL

Constancia de la encargada como Tecnico UDEL del Municipio de Cantarranas, Francisco Morazan.

Gobernación, Justicia y Descentralización
Gobierno de la República

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)

TALLERES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO Y ACTORES LOCALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDELES), REALIZADOS

MUNICIPIO DE DOLORES MERENDON, OCOTEPEQUE

TÉCNICO DEL: MARCELA PADILLA
TEGUCIGALPA, M.D.C. 19/03/24

1. INTRODUCCIÓN

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que se realizan las capacitaciones y formación con Técnicos municipales donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser conformación de UDELES, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.
Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2. OBJETIVO GENERAL

Con la capacitación y formación a los Técnicos Municipales, UDEL, se está preparado al personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades que asuman en sus puestos, incrementar la motivación del trabajador y hacerlo más receptivo a la supervisión y acciones de gestión. para que se brinde asistencia técnica y apoyo a los distintos sectores sobre la importancia de implementar un proceso de Desarrollo Económico Local en el territorio.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asesorar a Técnicos Municipales sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Reactivar y restructurar la UDEL.
- Asignar el recurso humano idoneo en la UDEL.
- Acordar los talleres de capacitacion en materia mesas y agendas de DEL.

3. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Claudia Marcela Padilla Ordoñez
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Nombre del Producto Final:2	Unidad de Desarrollo Local (UDELES) Constituidas.
Producto intermedio: 6	Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES), realizados.
Descripción de la actividad	Formación del recurso humano en la municipalidad de Dolores Merendón, para el funcionamiento de las unidades de Desarrollo Económico Local.

Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Dolores Merendón, Ocotepeque

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se impartió el Taller de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de la unidad de desarrollo económico local (UDEL) del Municipio de Dolores Merendón, Ocotepeque a los Técnicos Municipales; el cual tiene como fin implementar dicha estrategia en beneficio del municipio y empoderar a los técnicos encargados de la UDEL-M para realizar las funciones y responsabilidades que requiere la unidad de desarrollo económico local en la municipalidad.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.

- Capacitación a los técnicos municipales en la unidad de desarrollo económico local de la municipalidad de Dolores Merendón; de la cual se tomará en cuenta los requerimientos que debe tener un Técnico DEL, posteriormente el alcalde asignará al técnico capaz de realizar dichas funciones y continuar con el proceso para establecer la Mesa y estructurar la agenda DEL. La coordinación estará a cargo de la señora, **Jorge Moisés Rodas.**
- Estar consciente de las habilidades y características de un técnico UDEL.
- Se garantizo que encargado de la UDEL tenga los conocimientos de sus funciones y responsabilidades
- Tener conocimientos de las actividades que realiza un técnico en desarrollo económico local.

5.1 RESUMEN DE TECNICOS MUNICIPALES FORMADOS Y CAPACITADOS EN DEL

NOMBRE	CARGO	SEXO	
		F	M
Lesvi Osiris Cartagena	OIP		
Elva Argentina	Tesorería		
Ricoy Guzmán	Tributación		
Lesly Karolina Guerra	Catastro		
Norma Liseth Arita	Conserje		
	TOTAL		

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Se acordó con un técnico de la unidad de desarrollo económico local de la municipalidad realizar un mapeo de todos los productores, agricultores, ganaderos, avicultores y emprendedores por rubro y por zonas del municipio de Dolores Merendón, Ocotepeque.
- Se concreto con un técnico de la unidad de desarrollo económico local de la municipalidad para seguidamente continuar con el proceso de; Taller para establecer la mesa DEL.

- Se dispuso impartir Taller para la elaboración de la agenda de desarrollo local, junto a los grupos organizados del municipio de Dolores Merendón, Ocotepeque (emprendedores de la zonas urbano y rural).

7. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

La Próxima visita al Municipio de Dolores Merendón, Ocotepeque será la elaboración de agenda del municipio priorizado, por parte de la SGJD y Autoridades Municipales quedando a monitorear a futuro el funcionamiento de las Unidades Técnicas.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- Analizar con mayor detenimiento y buscar a los técnicos UDEL idóneos para desempeñar las actividades de forma eficiente y eficaz.
- Trabajar en equipo para lograr los objetivos de la Unidad de Desarrollo Local.
- Incluir emprendedores de varios sectores económicos en el siguiente paso donde se llevará a cabo la elección de la Mesa DEL.

8.2 CONCLUSIONES

- El proceso de capacitación en el tema de desarrollo económico local a los Técnicos municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- La finalidad de la Unidad de Desarrollo Económico Local es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

9. ANEXOS

9.1 GALERÍA DE IMÁGENES

Ilustración 1. Taller de capacitación a Recurso Humano de Dolores Merendón, Ocotepeque

Ilustración 2. Taller de capacitación a Recurso Humano de Dolores Merendón, Ocotepeque

Ilustración 3. Taller de capacitación a Recurso Humano de Dolores Merendón, Ocotepeque.

Ilustración 4. Taller de capacitación a Recurso Humano de Dolores Merendón, Ocotepeque.

9.2 ACTA DE COMPROMISO

Gobernación, Justicia y Descentralización

ACTA DE COMPROMISO,
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO, ECONÓMICO LOCAL (UDEL-M) DEL MUNICIPIO DE: DOLORES MERENDÓN, DEPARTAMENTO DE: OCOTEPEQUE

El infrascrito Alcalde Municipal Walter Yony Martínez Portillo, con número de identidad 1404-1989-00010, Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de Dolores Merendón en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL-M), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de Dolores Merendón, Departamento de Ocotepeque.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL-M).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección General de Desarrollo Económico Local DGDEL de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los 20 días del mes Febrero del año 2024, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).

ALCALDE MUNICIPAL

Ilustración 5. Acta de compromiso firmada por el alcalde de Dolores Merendón, Ocotepeque.

9.3 CONSTANCIA DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA UDEL

Producto Intermedio Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDEL), realizados y DEL de desarrollo económico local.

HONDURAS

Municipalidad de Dolores Merendón Ocotepeque
Sede: Barrio El Centro, frente al parque municipal, Municipio de Dolores Merendón, Ocotepeque
Cel. Oficina 9485-9950/ 9657-043 14041981000429. Correo electrónico:
municipalidad_doloresmerendon@yahoo.com
Síguenos en Facebook: https://www.facebook.com/ Municipalidad Dolores Merendón Ocotepeque

CONSTANCIA

El suscrito Alcalde Municipal de Dolores Merendon departamento de Ocotepeque por medio de la presente hace constar:

Que la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha realizado el ciclo de creación, apertura y funcionamiento de las Unidades de Desarrollo Económico Local UDEL, quedando como coordinador de la Unidad el señor JORGE RODAS PORTILLO con numero de identidad. 0410-1997-00242

Y para los fines que estime conveniente se extiende la presente a los 13 días del mes de Marzo del año 2024.

MUNICIPALIDAD DOLORES MERENDON
2022 - 2026
TONY M.
ALCALDE
OCOTEPEQUE

Alcalde Municipal

lustración 6. Constancia de la coordinadora UDEL del Municipio de Dolores Merendón, Ocotepeque.